

# Cónclave de abogados decidirá mañana quién alegará en favor de Pinochet ante la Corte

En una reunión reservada que sólo se realizará mañana entre los abogados que integran el equipo jurídico que representa al senador vitalicio **Augusto Pinochet** quedará definido cuál de ellos tendrá la misión de exponer ante el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago la defensa del ex gobernante ante la solicitud de desafuero planteada en su contra.

El procedimiento para resolver si Pinochet mantendrá o no su privilegio entró hoy en tierra derecha al iniciarse en el tribunal de alzada capitalino la cuenta regresiva para la audiencia del próximo miércoles.

En ella los integrantes de la Corte de Apelaciones de Santiago escucharán los alegatos en favor y en contra de mantener el fuero de senador a Pinochet. Este estatus que la legislación chilena le concede a ciertas autoridades impide a los tribunales abrir una causa criminal en contra de aquellas, sin tener la autorización del tribunal de alzada.

Los querellantes solicitaron el desafuero de Pinochet porque estiman que el ex jefe militar habría participado en los 19 secuestros que se le imputan a la comitiva militar que comandó en octubre de 1973 el general (R) Sergio Arellano Stark.

La única posibilidad de que se suspenda la audiencia es que todas las partes acuerden en forma unánime que la vista de la causa se postergue para el 5 de mayo. Sin embargo, hoy tanto la abogada querellante **Carmen Hertz** como el defensor de Pinochet, **Gustavo Collao**, coincidieron, por separado, que no hay ningún argumento que justifique un nuevo



**Gustavo Collao.**



**Ricardo Rivadeneira.**

- **El más probable es Ricardo Rivadeneira.**
- **No habrá suspensión, porque no existe argumento para hacerlo.**

aplazamiento.

Consciente de esto, hoy el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rubén Ballesteros, trabajó durante gran parte de la mañana afinando los últimos detalles de organización de la audiencia.

## *Causa comenzará con la relación de los hechos*

El miércoles comenzará la narración de los hechos de la causa, es decir, la investigación hecha por el magistrado Guzmán Tapia sobre los delitos que se le imputan a la "Caravana de la Muerte" y ella estará a cargo de la relatora de pleno Soledad Melo.

Por los solicitantes del desafuero intervendrán ante el pleno los abogados Carmen Hertz, Eduardo Contreras, Hiram Villagra, Boris Paredes, Alfonso Insunza, Hugo Gutiérrez y Juan Bustos. A ellos debe agregarse el abogado que lo hará por el Consejo de Defensa del Estado, seguramente su presidenta, Clara Szczeranski.

La única incógnita, y que se mantendrá hasta mañana, es el nombre del letrado que defenderá al senador vitalicio.

"Hoy el abogado del senador Pinochet Gustavo Collao dijo a "La Segunda" que el nombre del litigante sólo quedará definido en una cita que tendrá mañana con los demás juristas que integran el equipo jurídico que defiende al ex gobernante.

Sobre el comentario insistente en el foro que apunta a Ricardo Rivadeneira como el más seguro litigante, Collao recalcó que es una de las alternativas, pero que ello sólo se dilucidará mañana. ■